

Trofeo Colonya

Clases Optimist y Laser 4.7

21 y 22 de Septiembre de 2013

Reial Club Nàutic Port de Pollença

ANUNCIO DE REGATA

1. REGLAS

1.1 La regata se regirá por:

- a) Las reglas tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la I.S.A.F. 2013-2016 (RRV);
- b) Prescripciones de la RFEV y el reglamento deportivo de la FBV
- c) Las respectivas reglas de las clases que participan.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

2. CLASES QUE PARTICIPAN

2.1 La regata, está reservada a embarcaciones de la Clases Laser 4.7 y Optimist

2.2 En cada clase debe haber un mínimo de cinco barcos inscritos para que se celebre la Regata.

3. ELEGIBILIDAD

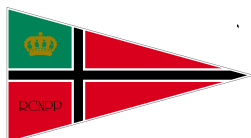
3.1 Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad establecidas en el Apéndice 2 reglamentación 19 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a este Apéndice.

3.2 Los participantes deben ser miembros de la Asociación Española de la Clase Internacional en la que participan.

4. PUBLICIDAD

4.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como de categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 del Apéndice 1 de la ISAF.

4.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad del organizador conforme al apartado 20.3 (d) (i) del Apéndice 1, Reglamentación 20 de la ISAF.



5. INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones se harán obligatoriamente a través de la web de la Federación Balear de Vela, www.federacionbalearvela.org y solo se aceptarán inscripciones realizadas a través de este sistema online.

Las inscripciones se realizarán antes de las 1400 horas del día 20 de Septiembre del 2013.

5.2 Las inscripciones son gratuitas.

5.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite.

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES

6.1 Cada monitor o representante del club o patrón deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las 11,00 horas del día 21 de Septiembre de 2013.

6.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- a) Licencia federativa de ámbito estatal, habilitada por la Real Federación Española de Vela;
- b) Tarjeta de la Asociación Española de la Clase Internacional en la que participa.
- c) Los Técnicos ó entrenadores deberán registrarse, presentar la tarjeta Federativa de Técnico 2013, así como el seguro y documentación de la neumática que utilicen.

7. PROGRAMA

7.1 El programa de regata será el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
21/09/2013	10 h	Apertura Oficina de Regatas
		Entrega de Instrucciones
	13 h	Señal de Salida 1ª prueba
22/09/2013	12 h	Señal de Salida 1ª prueba del día
	17 h	Entrega de trofeos

No se dará ninguna señal de salida, después de las 15:30 horas del último día, excepto como consecuencia de una llamada general.



8. FORMATO DE COMPETICION

- 8.1 La regata se navegará en flota, estando programadas 6 pruebas.
8.2 Será necesario completar una prueba para la validez de la regata

9. PUNTUACION

- 9.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4.1 del RRV.

11. SELECCIÓN

Esta prueba es puntuable para el Premio a la regularidad Trofeo Corte Inglés 2013-2014.

12. RESPONSABILIDAD

12.1 Todos los que participen en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador o cualquier otra persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata."

13. CAPITANÍA MARÍTIMA

13.1 Se recuerda a todos los participantes la obligación de cumplir con la legislación y normativa sobre el tráfico marítimo que prevalecerá sobre las reglas de índole deportivo.

13.2 Las embarcaciones de apoyo a los participantes tendrán atraque reservado en el Reial Club Nàutic Port de Pollença durante los días de competición siempre que se hayan registrado en la oficina de regatas.

Presentando la correspondiente documentación:

- Seguro de Responsabilidad Civil
- Certificado de navegabilidad.
- Titulación adecuada para el manejo de la embarcación a emplear.
- Licencia Federativa.



13.3 .Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo el uso de radios VHF y chalecos salvavidas.

13.4 El canal que se empleará en la regata será comunicado oportunamente.

En Port de Pollença a 13 de agosto de 2013.